Guía docente de la asignatura

# **Prácticas Externas. Itinerario Profesionalizante**

Fecha última actualización: 08/07/2021 Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/07/2021

Máster		Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores					
MÓDULO		Prácticas Externas					
RAMA		Ciencias Sociales y Jurídicas					
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado					
Semestre	Segundo	Créditos	14	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Por regla general, para poder realizar las prácticas se necesita haber superado las asignaturas del primer curso del Máster.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La asignatura "prácticas externas", del itinerario profesionalizante, se realizan durante el segundo curso del Máster. Las mismas tienen una duración de 250 horas, de las cuales 200 horas son presenciales en el recurso elegido por el o asignado al alumno/a, mientras que las 50 horas restantes se dedican a la elaboración de la Memoria de prácticas, la cual debe ser enviada al tutor interno.

#### COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



- amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Lo objetivos de las prácticas es aplicar los conocimientos adquiridos no sólo durante el primer curso del Máster, sino también aquellos otros que el alumno ha obtenido durante el Grado que habilita para la realización del Máster (Educación Social, Psicología, Derecho, Trabajo Social, Criminología, entre otros). Para ello, el listado de recursos externos contiene un elenco de instituciones, públicas y privadas, que guardan relación directa con los contenidos del Máster.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### **TEÓRICO**

Las prácticas se realizan en el segundo año del máster, existiendo para ello nos plazos: de octubre a enero, o bien de febrero a mayo.

### **PRÁCTICO**

### BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



La evaluación de la asignatura "prácticas externas" se realiza por parte del tutor interno de la Universidad. Los criterios para llevar a cabo la evaluación son dos:

- 1. Memoria de prácticas presentada por el alumno/a, tras la finalización de las mismas.
- 2. Evaluación proporcionada al tutor interno por parte del tutor/a externo/a del recurso donde se han llevado a cabo las prácticas.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Ver "evaluación ordinaria"

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Ver "evaluación ordinaria"

irma (1): Universidad de Granada

